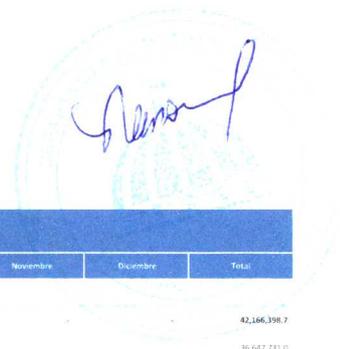


MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2022
Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
Unidad Ejecutora 0001



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2- GASTOS																42,166,398.7
2.1- REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	728,933,490.0		42,166,398.7													42,166,398.7
2.1.1- REMUNERACIONES	582,024,694.0		36,647,731.0													36,647,731.0
2.1.2- SOBRESUELDOS	69,874,275.0		30,000.0													30,000.0
2.1.3- DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	-		-													-
2.1.4- GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-		-													-
2.1.5- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	77,034,322.0		5,488,667.7													5,488,667.7
2.2- CONTRATACION DE SERVICIOS	337,120,471.0		8,427,054.8													8,427,054.8
2.2.1- SERVICIOS BASICOS	154,956,500.0		8,427,054.8													8,427,054.8
2.2.2- PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	12,255,000.0		-													-
2.2.3- VIATICOS	2,000,000.0		-													-
2.2.4- TRANSPORTE Y ALMACENAR	3,000,000.0		-													-
2.2.5- ALQUILERES Y RENTAS	33,033,996.0		-													-
2.2.6- SEGUROS	12,190,000.0		-													-
2.2.7- SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	80,284,975.0		-													-
2.2.8- OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	38,200,000.0		-													-
2.2.9- OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	89,000,000.0		-													-
2.3- MATERIALES Y SUMINISTROS	77,278,821.0															
2.3.1- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	3,710,000.0		-													-
2.3.2- TEXTILES Y VESTUARIOS	6,425,000.0		-													-
2.3.3- PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	5,575,000.0		-													-
2.3.4- PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-		-													-
2.3.5- PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,105,000.0		-													-
2.3.6- PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	5,475,121.0		-													-
2.3.7- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y COMBOS	29,331,700.0		-													-
2.3.8- GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 473-00)	-		-													-
2.3.9- PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	25,657,000.0		-													-
2.4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	906,285,648.0		48,753,923.5													48,753,923.5
2.4.1- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	40,051,097.0		100,000.0													100,000.0
2.4.2- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	429,408,914.0		20,650,189.3													20,650,189.3
2.4.3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-		-													-
2.4.4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	109,657,636.0		8,538,769.5													8,538,769.5
2.4.5- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	-		-													-
2.4.6- SUBVENCIONES	-		-													-
2.4.7- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,556,832.0		-													-
2.4.9- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	295,211,149.0		19,464,964.2													19,464,964.2
2.5- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45,000,000.0															
2.5.1- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-		-													-
2.5.2- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	45,000,000.0		-													-
2.5.3- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-		-													-
2.5.4- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-		-													-
2.5.6- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-		-													-
2.5.9- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-		-													-
2.6- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,157,058.0															
2.6.1- MOBILIARIO Y EQUIPO	8,500,000.0		-													-



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2022
Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
Unidad Ejecutora 0001

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	5,296,550.0														
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO															
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTÉ, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,810,500.0														
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBRITOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARON DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 421-08)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total general	2,115,775,486.0														99,147,377.0



FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen por obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contratación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


 LIC. RAMON FERNANDO GERMAN
 ENC. DEPTO. DE PRESUPUESTO


 LIC. LISAK CUELLO PEREZ
 DIRECTORA FINANCIERA